



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA DIEZ PLAZAS DE MUSICOS DE LA BANDA MUNICIPAL POR PROMOCION INTERNA

Reunido en las dependencias de la Banda Municipal de Música el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la cobertura de 10 plazas de músicos de la Banda por promoción interna en diversas especialidades, nombrado por el Decreto de Alcaldía 2992/2018 de 23 de Abril, el día 27 de Junio de 2018, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en el correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder a la valoración de méritos de la fase de concurso y la propuesta de nombramiento de los aspirantes que corresponda, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones siguientes:

D.N.I.	INTERPRETACION	FASE DE CONCURSO				TOTAL
		SERV.	TITUL.	CURSOS	EUSKERA	
44972847G	13'60	2'25	-	-	-	15'85
20182763X	13'60	2'25	-	-	-	15'85
16066802Z	13'60	2'75	2'00	0'40	-	18'75
30682905P	13'60	2'50	2'00	0'20	-	18'30
29036142E	13'60	2'625	2'00	-	-	18'225
20182695B	13'60	2'75	2'00	-	1'35	19'70
74672428F	13'60	2'50	2'00	-	-	18'10
72401224F	13'60	2'25	2'00	-	-	17'85
16065741B	13'60	2'75	2'00	-	-	18'35
16033033D	13'60	3'00	-	-	-	16'60

Los aspirantes a plazas con exigencia de perfil lingüístico preceptivo 44972847G, 16066802Z, 16065741B y 29036142E han acreditado todos ellos el conocimiento exigido de euskera a través de los títulos y certificados correspondientes.

En consecuencia el Tribunal propone el nombramiento de todos y cada uno de los aspirantes presentados para las plazas de promoción interna objeto de la convocatoria.

Barakaldo, a 3 de Julio de 2018.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Alberto García Espina

EL SECRETARIO


Joseba Iñaki Sobrino Aranzabe